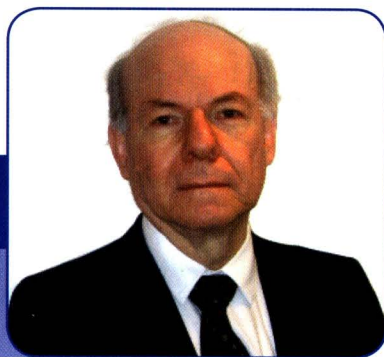


El déficit corriente de los EE. UU. y su efecto sobre el Perú



Arnoldo Rozenberg,
profesor e investigador
de CENTRUM Católica

E E. UU. muestra un déficit de cuenta corriente (DCC) que ha estado creciendo paulatinamente desde principios de la década de 1990, y que ha alcanzado cifras muy elevadas en estos últimos años; al punto que ya se ha difundido la preocupación por el peligro de un desequilibrio global y por la manera de superarlo. Además, a este enorme DCC hay que agregarle la gran brecha fiscal del gobierno de George W. Bush, que se está financiando con inversión foránea privada y con la acumulación de dólares y de obligaciones del Tesoro de EE. UU. por los bancos centrales de otros países.

Al finalizar el año 2005, de acuerdo con cifras revisadas y publicadas por el U. S. Bureau of Economic Analysis (BEA, 2006-27), el DCC de EE. UU. estaba en US\$ 791,5 mil millones, equivalente al 7,1% del PBI de dicho país; lo que significa que ha subido en US\$ 126,2 mil millones respecto del año anterior, es decir, un 19%. La principal razón de esta situación deficitaria tan extrema es que EE. UU. compra cada vez más bienes del extranjero de los que vende al exterior. Así, entre los años 2004 y 2005, el déficit comercial de este país aumentó de US\$ 665.410 millones a US\$ 782.740 millones, es decir, subió un 17,6%.

Nos podemos imaginar lo que sucedería con el Perú si tuviéramos un DCC de tal magnitud relativa. Los mercados reaccionarían en forma desfavorable (retirando fondos del Perú, subiendo el riesgo-país y el costo del financiamiento), los organismos multilaterales de crédito, como el FMI, protestarían, ya que la inversión extranjera directa y el ingreso de flujos financieros privados del exterior no serían capaces de cerrar una brecha externa tan grande y, por lo tanto, el Perú perdería reservas internacionales. Aparte de los años de crisis del primer gobierno de Alan García, algo similar sucedió cuando tuvimos los impactos de la Crisis Asiática

y del Fenómeno de El Niño en el Perú (1998), cuando la economía se estancó y el DCC llegó a US\$ 3.634 millones, el 6,4% del PBI de dicho año.

¿Por qué esto no le sucede a EE. UU.? ¿Es acaso sostenible, en el mediano o en el largo plazo, un DCC de tal magnitud? Dependerá de que EE. UU. logre un aterrizaje suave de su economía en el corto y en el mediano plazo, y de que los efectos de las sucesivas alzas de la tasa de interés de los fondos federales –17 consecutivas desde el año 2004 decretadas por la Reserva Federal– puedan afectar también las cuentas externas de EE. UU. Esto es así porque, si las tasas de interés siguen subiendo, los pagos por renta y por intereses de los EE. UU. al exterior podrían ser mayores que en los años anteriores, de tal forma que el DCC, lejos de disminuir, empeoraría. El gran déficit comercial de la economía estadounidense deberá ser superado de manera paulatina, mediante una mayor competitividad de los productos de EE. UU. y la reducción del alto consumo de bienes importados por el sector privado. El gobierno y las familias estadounidenses necesitarán ahorrar y no continuar endeudándose cada vez más, internamente y con el resto del mundo.

Cualquier problema grave de EE. UU. puede afectar seriamente al Perú. El último incremento de 5 a 5,25% de la tasa de interés hecha por la Reserva Federal hace pocos días, encarecerá las líneas de crédito vigentes en todos los mercados financieros, y también incrementará los pagos por servicio de la deuda privada y pública externa, ya que las tasas de interés a las que se han pactado gran parte de estas obligaciones no son tasas fijas sino variables. Otro efecto importante del alza de intereses es el retiro de inversionistas privados del exterior de los mercados emergentes, como el Perú, al incrementarse las tasas de interés en los EE. UU.; lo que hace más atractiva la colocación de fondos en plazas más seguras y en mejores instrumentos.

Tampoco le conviene a la economía peruana un ajuste muy severo de la economía estadounidense, ya que es nuestro primer socio y destino de nuestras exportaciones. Es muy probable que el Acuerdo de Preferencia Comercial (TLC) sea ratificado por ambas cámaras antes del fin de este año, por lo que es crucial desarrollar la agenda interna aún pendiente para ser más eficientes y productivos, sin desmedro de la atención de los sectores más afectados por este tratado a los que se debe compensar y orientar hacia actividades más productivas para ellos y para el país.